



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La rehabilitación energética, otra laguna de la actual Ley de Vivienda: sólo llegó a 30.000 hogares en el 2023

El informe *Definición del marco legal deseable para el adecuado impulso de los procesos de rehabilitación energética edificatoria en España*, presentado por el Consejo General de Administradores de Fincas (CGCAFE) analiza los problemas más graves que afectan a la rehabilitación. En España se rehabilitan al año entre un 0,11% y un 0,15% de viviendas, y **en 2023 solo se han rehabilitado 30.000 viviendas**. Con este ritmo de crecimiento anual, en 2030 se habrían rehabilitado en torno a 285.000 viviendas, muy lejos de 1.200.000 viviendas previstas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para 2030.

Con el desarrollo de la rehabilitación energética se lograría una reducción del consumo en un 50% de los edificios, con una revalorización del precio de los inmuebles de hasta un 20%. Hasta ahora, a pesar del esfuerzo económico realizado a través de los Fondos *Next Generation*, el incremento del número de viviendas que se rehabilitan cada año solo ha crecido un 10%, lo que supone que, en 2023, se

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |